



BUIN, 23 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1825 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Alcaldício N°1805 de fecha 19 de mayo de 2025, se otorga feriado legal al Sr. Alcalde, don Miguel Araya Lobos, por los días 23 y 26 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Alcalde Subrogante** a don Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Memorándum N°516 de fecha 16 de mayo 2025, la Secretaría de Comunal de Planificación, requiere al Sr. Alcalde incorporar en la Tabla del Concejo Municipal acuerdo para la **Modificación Presupuestaria N°4-2025**.

3.- El Acuerdo N°82 de Sesión Ordinaria N°24 de fecha 22 de mayo de 2025.

DECRETO

1.- Apruébese Acuerdo N°82 de Sesión Ordinaria N°24 de fecha 22 de mayo de 2025, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la **Modificación Presupuestaria N°4-2025**.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 – 2025

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
355.849.000	355.849.000
DIFERENCIA	0

Fuente: Contraloría General de la República

1. Disminución de Gastos

			A	B	A-B	C	(A-B)-C		
	Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Observaciones
1	215.22.01.001	Para Personas	250451	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	Disminución de gastos por cambio de cuenta presupuestaria
2	215.22.03.001	Para Vehículos	280103	\$ 256.000.000	\$ 30.000.000	\$ 226.000.000	\$ 60.700.000	\$ 165.300.000	Disminución de gastos por redistribución de gastos
3	215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	250435	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ -	\$ -	Disminución de gastos por cambio de cuenta presupuestaria para el programa OTEC
4	215.22.07.002	Servicios de Impresión	250405	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ -	\$ -	\$ -	Disminución de gastos por cambio de cuenta presupuestaria en Programa estratificación Social
5	215.22.07.002	Servicios de Impresión	250435	\$ 200.000	\$ 150.000	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	Disminución de gastos por cambio de cuenta presupuestaria para el programa OTEC
6	215.22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	280211	\$ 360.000.000	\$ 60.750.000	\$ 299.250.000	\$ -	\$ 299.250.000	Disminución de gastos por redistribución de gastos
7	215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	250301	\$ 118.500.000	\$ 24.841.000	\$ 93.659.000	\$ 93.658.950	\$ 50	Disminución de gastos por no ejecución de los gastos proyectados para Cultura Verano 2025
8	215.22.08.999.001.001	Otros	250452	\$ 170.000.000	\$ 170.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	Disminución de gastos porque el servicio de transporte se financiara con fondos FET
9	215.22.08.999.001.001	Otros	250601	\$ 69.493.000	\$ 68.908.000	\$ 585.000	\$ 584.795	\$ 205	Disminución de gastos por no ejecución de los gastos proyectados para Cultura Verano 2025
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS				\$ 355.849.000					

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin



2. Aumento de Gastos

	Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A Presupuesto Vigente	B Modificación	A+B Nuevo Presupuesto	C Presupuesto Ejecutado	(A+B)-C Presupuesto Disponible	Observaciones
1	215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	220102	\$ 19.311.000	\$ 30.689.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	Aumento de gastos por compra de vestuario para personal municipal
2	215.22.02.003	Calzado	220102	\$ 1.579.000	\$ 8.421.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	Aumento de gastos por compra de calzado de para funcionarios municipales
3	215.22.04.001	Materiales de Oficina	250435	\$ -	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000	Aumento de gastos por compra de materiales de oficina para el programa OTEC
4	215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	250405	\$ -	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ -	\$ 600.000	Aumento de gastos por cambio de cuenta presupuestaria para Programa Estratificación Social
5	215.22.04.012.001	Otros materiales, Repuestos y Utiles Diversos	280211	\$ 199.761.000	\$ 103.000.000	\$ 302.761.000	\$ 76.814.440	\$ 225.946.560	Aumento de gastos por compra de materiales eléctricos
6	215.22.08.006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	270202	\$ 136.962.000	\$ 17.912.000	\$ 154.874.000	\$ 64.873.263	\$ 90.000.737	Aumento de gasto por servicio de mantención de señalizaciones de Tránsito
7	215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	250451	\$ -	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000	Aumento de gasto por cambio de cuenta presupuestaria
8	215.22.11.001	Estudios e Investigaciones	240102	\$ 22.500.000	\$ 30.000.000	\$ 52.500.000	\$ 22.500.000	\$ 30.000.000	Aumento de gasto por auditoria a solicitud del Concejo Municipal
9	215.22.11.002	Cursos de Capacitación	220102	\$ 6.300.000	\$ 10.000.000	\$ 16.300.000	\$ 6.300.000	\$ 10.000.000	Aumento de gastos por capacitaciones para funcionarios municipales
10	215.24.01.003.001	Salud - Personas Jurídicas Privadas 13 DFL N°3063-80	240102	\$ 153.000.000	\$ 60.000.000	\$ 213.000.000	\$ -	\$ 213.000.000	Aumento de gasto por contratación de guardias para postas rurales
11	215.29.03.001.001	Vehículos	220102	\$ -	\$ 42.977.000	\$ 42.977.000	\$ -	\$ 42.977.000	Aumento de gastos por adquisición de una van y dos minibuses
12	215.29.05.999.001.001	Otras	280203	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	Aumento de gastos por compra de equipos de maquinarias para equipo de areas verdes
13	215.31.02.004.016.003	Remodelación Plaza Sector Las Orquídeas de Linderos	282501	\$ -	\$ 36.500.000	\$ 36.500.000	\$ -	\$ 36.500.000	Aumento de gastos por compra de materiales para la remodelación de plazas, inicialmente el gasto sería con fondos FET
TOTAL AUMENTO DE GASTO				\$ 355.849.000					

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin

Nota 1: La columna "Presupuesto Ejecutado" considera los requerimientos con el grado de afectación presupuestaria "Pre-obligrado", "Obligado",



ALFONSO ARMIJO CASTRO

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VIVIANA VARGAS SANDOVAL

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG. 2023.zm.

Distribución:

- ° DAF
- ° Secpla
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)